RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 077 - 2015- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE

Chachapoyas, 30 ENE. 2015

VISTO:

El MEMO N° 016-2015-G.R.AMAZONAS/HRVFCH-DE, de fecha 30 de enero de 2015; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral N° 73-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS- HRVFCH-DE se aprobó el Reglamento de Internado Médico del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas.

Que, con el documento del visto el Director Ejecutivo solicita la proyección del acto de administración de conformación del Comité Hospitalario de Internado Médico del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas; el mismo que deberá de efectuarse a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 013-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR del 01 de enero de 2015; contando con visación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **CONFORMAR EL COMITÉ HOSPITALARIO DE INTERNADO MEDICO DEL HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS,** el mismo que estará integrado por los siguientes servidores públicos.

1.- Dr. GUILLERMO JULIO SANCHEZ OCAMPO
Director Ejecutivo del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas
2.- Lic. Enf. MARIA LIZETH HUAMAN GRANDEZ
Responsable de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
3.- Dr. ROLANDO RAMOS CHUQUIMBALQUI
Jefe del Departamento de Cirugía
4.- Dr. MARCOS FRANCISCO GARAVITO CASTILLO
Jefe del Departamento de Medicina
5.- Dr. FIDEL EDUARDO PERALES ALIAGA
Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
6.- Dr. JUAN CARLOS DIAZ SANCHEZ
Jefe del Departamento de Pediatría.
7.- Dr. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMENEZ
Jefe del Departamento de Emergencia
8.- Int. JORGE LUIS BALLENA BALLENA
Delegado de Internos de Medicina Humana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, por lo que el referido empleado público seguirá percibiendo sus remuneraciones que por Ley le corresponde, de acuerdo al cargo y nivel estructural.

ARTÍCULO TERCERO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a las Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, y designados los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.

DISTRIBUCION
DA
DESIGNADOS
AL
ARCHIVO

GJSO/DHRVFCH
RISV/AL

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
Mc. GUILLERMO JULIO SANCHEZ OCAMPO
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. N° 17110